

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36562** *COPRONORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 160/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa "Copronorte, Sociedad Limitada", con DNI/CIF: B74149030, sobre cantidad, se ha dictado, el día 11 de noviembre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Copronorte, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.528,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 14 de diciembre de 2009.- LaSecretaria Judicial.

ID: A090091772-1